

Direcció de Recerca, Desenvolupament i Innovació

Regidoria de Participació i Districtes

Plaça Sant Miquel. Edifici Nou 2a planta 08002 Barcelona +34 9325623388 – +34 650685404 xbarandiaran@bcn.cat www.bcn.cat

Plan de desarrollo Decidim Barcelona

Regidoria de Participació i Districtes

v.1.0

14/11/16



| Metadatos | 3 |
|--|---------------|
| Resumen Ejecutivo | 6 |
| 1 Introducción: | 8 |
| 1.1 Infraestructuras digitales público-comunes y el futuro de la participación política | 8 |
| 1.2. Consul, decide.madrid.es, decidim y decidim.barcelona: plataformas libres en emunicipalismo | el nuevo 9 |
| 1.3. La importancia de un plan de desarrollo con software libre, abierto y transparente | 11 |
| 2 Plan de Desarrollo | 11 |
| 2.1 Objetivos | 11 |
| 2.2 Aspectos y organización del desarrollo | 12 |
| 2.3 Flujo de desarrollo | 14 |
| 2.4 Arquitectura del desarrollo | 16 |
| 2.4.1 Estrategia de sostenibilidad, usabilidad y escalabilidad | 16 |
| 2.4.2 Glosario / Ontología del decidim | 16 |
| 2.4.3 Funcionalidades | 17 |
| 2.4.4 Fases | 21 |
| 2.5 Roles y gestión de usuarias | 21 |
| 2.6 Flujo de gestión de incidencias | 23 |
| 2.7 Organización del grupo de desarrollo | 24 |
| 2.8 Estructura del grupo de desarrollo | 24 |
| 2.9 Software para la coordinación y gestión de proyectos | 25 |
| 3 MetaDecidim | 26 |
| Conclusión | 27 |
| Bibliografía | 29 |
| Anexo 1: Especificaciones para el Configurador de Procesos Participativos | 31 |
| Metadatos y campos estructurales de cada proceso | 31 |
| Etapas y fases de un proceso de participación | 32 |
| Etapa 1: Inicio | 32 |
| 0. Anuncio [opcional] | 32 |
| 1. Información [obligatorio] - Presentación | 32 |
| Etapa 2: Desarrollo | 33 |
| 2. Diagnóstico [opcional] | 33 |
| 3. Aportaciones-Decisión [obligatorio] | 33 |
| Etapa 3: Conclusión | 34 |
| 4. Resultados: Presentación de Resultados, Validación y Devolución: | 34 |
| 5. Evaluación: | 34 |
| 6. Seguimiento: | 34 |
| 7. Rendición de cuentas: | 34 |
| ANNEX 2 - CODI ÈTIC DE GARANTIES DEMOCRÀTIQUES I DE COL·LABORACIÓ OBERTA | 36 |
| Programari lliure i continguts oberts | 36 |



| Transparència, traçabilitat i integritat | |
|---|----|
| Igualtat d'oportunitats i indicadors de qualitat | 37 |
| Confidencialitat de les dades | 37 |
| Rendiment de comptes i responsabilitat | 37 |
| Millora contínua i col·laboració interinstitucional | 38 |

Metadatos

Título Plan de desarrollo Decidim Barcelona

Versión 1.0

Fecha 14/11/2016

Editores Andrés Pereira de Lucena, Xabier E. Barandiaran, Arnau Monterde, Juan Linares, Antonio

Calleja-López

Autores Xabier E. Barandiaran, Andrés Pereira de Lucena, Arnau Monterde, Antonio Calleja-López

Resumen Este documento detalla el futuro desarrollo de la plataforma digital de participación de l'Ajuntament de Barcelona, decidim.barcelona (disponible en URL

https://decidim.barcelona). Los principales objetivos de la plataforma son articular, estandarizar, visualizar y comunicar todos los procesos de participación del Ajuntament

de Barcelona y de la ciudad ofreciendo un servicio de infraestructura digital para la democracia directa y participativa a todas las escalas territoriales y asociativas de Barcelona. El documento detalla los objetivos de la plataforma, el flujo de desarrollo, las

funcionalidades previstas, y un código ético-político.

Palabras Clave Plataforma digital de participación, red política, participación, decidim, consul, democracia digital

democracia digitat

Historia del

documento

Copyleft

Este documento se comenzó a construir de cara a ordenar y prever los recursos y las necesidades de desarrollo, de administración y de uso institucional de la plataforma digital de participación del Ajuntament de Barcelona en un contexto complejo y cambiante. Parte de los contenidos de este documento son heredados de varios espacios de colaboración del equipo de diseño tecnopolítico de Decidim Barcelona y del documento de planificación estratégica de la Direcció de I+D+i de la Regidoria de Participació i Districtes.

. a. a.a.paa.a . B.aa.raaa

Cómo citar Barandiaran, X.E., Pereira, A., Monterde, A. & Calleja-López A., Linares, J. (2016) *Plan de desarrollo decidim.barcelona*. Informe técnico de la Direcció de Recerca, Desenvolupament

i Innovació, Regidoría de Participació i Districtes, Ajuntament de Barcelona.

Ajuntament de Barcelona y personas autoras del texto, bajo las licencias Creative Commons BY-SA (Reconocimiento Compartir Igual) Internacional (v.4.0) y GFDL (Licencia de Documentación Libre de GNU)

CC BY-SA: Creative Commons Reconocimiento Compartir Igual 4.0 Internacional
Usted es libre de copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, remezclar, transformar y crear a partir
del material, para cualquier finalidad, incluso comercial. El licenciador no puede revocar estas libertades mientras
cumpla con los términos de la licencia. Bajo las siguientes condiciones: a) Reconocimiento: debe reconocer
adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo
de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por
el uso que hace; b) compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus
contribuciones bajo la misma licencia que el original. No hay restricciones adicionales, no puede aplicar términos
legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite. Puede encontrar las
licencias completas en los siguientes enlaces: https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es_ES

GFDL: Licencia de Documentación Libre de GNU

Se concede permiso para copiar, distribuir y/o modificar este documento bajo los términos de la licencia de documentación libre GNU, versión 1.3 o cualquier otra versión posterior publicada por la Free Software Foundation; sin secciones invariantes ni textos de cubierta delantera, tampoco textos de contraportada. Una copia de la licencia se puede encontrar en http://www.gnu.org/copyleft/fdl.html





Criterios de autoría y cómo participar en este documento

Este documento se abrirá a la participación. Podrás contribuir a este documento de varias formas diferentes. Excepto la función de edición el resto de las formas de participación y los niveles y criterios de autoría se especifican a continuación:

- → Editor/a: Se encarga de la monitorización del texto, sus versiones, correcciones, estructuración, etc. Puede coincidir o no con alguna de las autoras. Se trata, en definitiva de un/a coordinador/a de la colaboración del texto. Es función del editor/a solicitar las revisiones y leerlas.
- → Autoras/es: Son autoras/es quienes propiamente han redactado el texto. El orden de los autores refleja la contribución de los mismos siendo el primer nombre el de quien más ha escrito. El/la autor/a habrá leído y revisado el texto en su versión final o en versiones anteriores pero no tiene por qué estar de acuerdo con la configuración final del texto, labor que queda en manos del o la editora.
- → Contribuidor/a: Aquí pueden considerarse dos grupos de contribuidores. Por una parte, los y las revisoras académicas del documento (en caso de que su contribución sea considerable) y, por otra, colaboradores/as externos/as cuya contribución haya sido de valor y se haya consolidado en partes de texto incluidas en el documento. La diferencia entre contribuidor y autor queda en manos del editor o del resto de autores pero, en todo caso, la contribución debe ser menor a la del resto de autoras/es. Como regla general, si un autor ha escrito menos del 10% del texto debería considerarse contribuidor/a. A su vez, ser contribuidor/a requiere al menos haber escrito dos o tres párrafos.
- → Participante: Se trata de una persona que, sin haber contribuido con una parte de texto específica al documento, ha realizado contribuciones de valor, como comentarios pertinentes al mismo o ha proporcionado criterios, referencias o elementos de discusión valiosos.
- → Revisor/a: Esta labor incluye una lectura minuciosa de todo el texto, la corrección de errores y la propuesta de mejoras al mismo. Por lo general, es un trabajo por encargo (solicitado a una persona que se considera competente en la materia), aunque es posible que alguien contribuya haciendo una revisión sin solicitud expresa. En tal caso, la profundidad y calidad de la misma pueden calificar para considerar a esta persona revisora.¹

5/37

¹ Esta división y especificación de niveles de autoría se ha copiado directamente de los criterios establecidos en el proyecto FLOK Society - Buen conocer (véase: Barandiaran et al. 2015, pp.38-39).



Resumen Ejecutivo

→ Este documento detalla el futuro desarrollo de la **plataforma digital de participación de l'Ajuntament de Barcelona**, decidim.barcelona (disponible en URL https://decidim.barcelona).

❖ MARCO

→ En un contexto de creciente mediación tecnológica de la vida social y política, la transición digital de las estructuras gubernamentales se ha convertido en una oportunidad de democratización, pero también de negocio. Decidim.barcelona aspira a encarnar un modelo de infraestructura democrática para la democracia, una infraestructura digital de código abierto, de producción y gestión público-común. Este modelo se opone al modelo privativo-corporativo de plataforma digital, que hace de la extracción de datos, la provisión de servicios comerciales y la orientación de la conducta social un negocio masivo. Decidim.barcelona parte del software Consul (desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid para su plataforma disponible en https://decide.madrid.es), software libre, abierto y transparente.

❖ PLAN DE DESARROLLO

- → Los principales **objetivos de la plataforma** son articular, estandarizar, visualizar y comunicar todos los procesos de participación del Ajuntament de Barcelona y de la ciudad ofreciendo un servicio de infraestructura digital para la democracia directa y participativa a todas las escalas territoriales y asociativas de Barcelona. Estos objetivos llevarán consigo un incremento en la calidad de la plataforma, haciéndola cada vez más inclusiva, accesible, segura y respetuosa con la privacidad de las personas usuarias. También se busca facilitar el desarrollo de procesos y la auto-organización por parte de la ciudadanía, y ofrecer herramientas para la colaboración social.
- → Entre los aspectos clave del desarrollo de decidim.barcelona como proyecto sociotécnico se encuentran: la gobernanza, inicialmente llevada a cabo por la Direcció de Recerca, Desenvolupament i Innovació y que estará a cargo de la comunidad decidim a medio-largo plazo; el diseño tecnopolítico, que ha de atender tanto a las funcionalidades técnicas tanto como a los requisitos políticos y democráticos; la contratación y gestión del desarrollo del software, así como la administración de procesos participativos concretos; la investigación y evaluación de la actividad y dinámicas en la plataforma para mejorar la calidad democrática; la formación y capacitación crítica en el uso de la misma; por último, la coordinación del desarrollo de la plataforma con otros ayuntamientos e instituciones.
- → El flujo de desarrollo está marcado por el tipo de programación (desarrollo extremo), en el que el software se va adaptando a los cambios a la vez que se prueba en procesos de participación real, lo que implica satisfacer rápidamente funcionalidades o mejoras. El flujo se basa en lo propuesto inicialmente por el proyecto de software libre git flow², diferenciando las siguientes ramas: master: es la versión estable, la que tomarán otras entidades que vayan a usar el software; develop: es la versión en desarrollo sobre la que se integran las demás ramas; release: acumula los desarrollos y las features para la siguiente versión estable, publicándose a través de releases de GitHub; hotfixes: sólo para corregir fallos

² Ver "A successful Git branching model" por Vincent Driessen publicado el 5 de enero de 2010 http://nvie.com/posts/a-successful-git-branching-model/



- rápidamente; **feature-X**: donde X son diferentes funcionalidades que pueden o constituir un hito o milestone concreto del master.
- → La arquitectura es un aspecto clave del desarrollo del decidim a largo plazo. A fin de garantizar la sostenibilidad, usabilidad y escalabilidad se ha optado por un desarrollo modular sobre la aplicación web Ruby on Rails. El desarrollo estará basado en Engines, componentes diferenciados para las distintas funcionalidades (Propuestas, Debates, Legislación colaborativa, Citas presenciales, etc) y contará con mejoras en la documentación, tanto para su instalación como para su reutilización y adaptación por parte de otras entidades.
- → A fin de definir la **ontología** o conjunto de elementos del decidim se elabora un **glosario**, que define expresiones como "proceso participativo", "espacios de participación, "componentes", etc.
- → En el documento se presentan las funcionalidades descritas distribuidas en tres periodos: corto (2016), medio (2017) y largo plazo (2018). Asimismo se apuntan las revisiones periódicas a las que se someterá la plataforma, a fin de garantizar unos altos estándares de apertura, privacidad, robustez y seguridad en el código.
- → Se calendarizan las versiones planeadas por el momento (0.5, en Octubre de 2016; 1, en Enero de 2017; y 1.5, en Marzo de 2017), así como los roles y gestión de usuarias en cada una.
- → También se define el **flujo de gestión de incidencias** mediante el uso de diferentes herramientas (como mailing y *Redmine*) y se definen los diferentes roles en el mismo.
- → El plan también detalla el carácter interdisciplinar, la organización y la estructura interna del **grupo de desarrollo**. El equipo está formado inicialmente por personas de ámbitos diversos: **Ajuntament de Barcelona, universidades, profesionales especializados en programación**. A su vez el plan presenta el software usado para la coordinación y gestión de proyectos.
- → Más tarde se presenta el **MetaDecidim**, un espacio en el decidim.barcelona y un proceso participativo para (re)diseñar las funcionalidades de la plataforma, priorizar las líneas de desarrollo, decidir proyectos de mejora y deliberar sobre los usos y posibilidades futuras de la herramienta. Metadecidim servirá también para crear una comunidad y un ecosistema de producción que ponga sobre la mesa el papel de gran calado democrático que representa la plataforma para la ciudadanía.
- → Más allá del decidim.barcelona, se apuntan las posibilidades de una red de producción popular y gobernanza comunitaria para las Superillas.
- → En el apéndice se define uno de los elementos innovadores del decidim.barcelona, la estructura del **configurador de procesos participativos**.
- → El plan se cierra proponiendo decidim.barcelona como infraestructura democrática para la democracia, base para la **democracia del futuro**, **hoy**.

7/37



1 Introducción:

1.1 Infraestructuras digitales público-comunes y el futuro de la participación política

La sociedad deviene (en) red. Las TIC y las prácticas asociadas con ellas están cambiando irreversiblemente el panorama social y político. Desde la asociación de vecinos más pequeña hasta la campaña electoral más intensa, desde una organización de barrio o un movimiento social hasta la Unión Europea, las relaciones políticas están cada vez más atravesadas de dispositivos y tecnologías digitales. El futuro de la participación democrática parece pasar por el desarrollo de plataformas digitales y procesos híbridos, que renueven las prácticas tradicionales y la combinen con las digitales (Fuchs, 2007). El potencial político de las TIC es también una oportunidad económica para el sector privado. La esfera de la tecnología cívica (civic tech) y el gobierno abierto (open government) aparecen para las corporaciones TIC como un negocio de miles de millones de euros: el "masivo negocio del gobierno"³.

Hace tiempo que el debate no es si las tecnologías digitales deben penetrar o no la organización política de la sociedad, sino qué tipo de infraestructuras y prácticas digitales deben promoverse y desplegarse para esta tarea. Los problemas (tecno)políticos centrales a los que nos enfrentamos no giran en torno a contraposiciones teóricas entre tecnofilia o tecnofobia, tecnopesimismo o tecnoptimismo, sino en torno a asuntos como el de las políticas de datos (privacidad, anonimato, etc.) y el liderazgo de grandes corporaciones transnacionales en el diseño, producción y mantenimiento de las nuevas infraestructuras de la democracia. Dichos actores tienen fines distantes, cuando no opuestos, a los de garantizar el poder y el gobierno del *demos*, objetivos como el aumento de la capacidad analítica para el márketing o la creación de bases de usuarios a quienes proveer de servicios de pago, gestión, venta y tratamiento de datos, todo ello sobre la base de plataformas de codigo privativo y no interoperable (jardines amurallados, como los llama Berners-Lee, 2010), cuya gobernanza no es ella misma democrática y que, en última instancia, tienden a generar dependencia tecnológica y asimetrías crecientes en el control de la conducta humana y la organización social.

En el contexto de las nuevas configuraciones del capitalismo informacional (Castells, 1996), el denominado "capitalismo de datos" (Lohr, 2015; Morozov, 2015) o "de la vigilancia" (Zuboff, 2015), las nuevas infraestructuras digitales de la democracia corren el riesgo de ser ellas mismas (y contribuir a dinámicas) contrarias a principios como la privacidad o la soberanía tecnológica. Las plataformas privativas, cerradas, nada transparentes y orientadas a la explotación de la actividad social para el beneficio corporativo, operan como espacios no-democráticos que cada vez ocupan mayores espacios de la vida social. Este modelo resulta particularmente peligroso cuando de lo que hablamos es, precisamente, de las nuevas infraestructuras de la democracia.

La relevancia de esta cuestión no debe subestimarse. Como afirma el jurista y abogado Lawrence Lessig (2006) el código informático es hoy ley: ordena y sanciona el comportamiento social, hace posible o imposible los cursos de acción individual y colectiva, limita y dirige los comportamientos y estructura las relaciones sociales. En definitiva, como señalara Langdon Winner (1983, 1986), emerge así una segunda "constitución técnica" de la

http://www.forbes.com/sites/mikemontgomery/2015/06/24/why-civic-tech-is-the-next-big-thing/#1df2f6ce24b6

³ Como lo ha definido la revista Forbes:



sociedad, no necesariamente alineada con la jurídico-estatal.

Estas consideraciones son centrales en la concepción y el desarrollo de decidim.barcelona, la plataforma digital de participación del Ajuntament de Barcelona, cuya plan de desarrollo presentamos en este documento. Frente al modelo privativo y corporativo de infraestructuras, el modelo público-común, que inspira al decidim.barcelona, se orienta al desarrollo de plataformas cuyo diseño, propiedad y gestión son libres, abiertos y participativos, compartidos entre servidoras públicas y ciudadanía (ciudadanía tanto organizada como no organizada). Bajo este modelo, no solo el código de la plataforma, sino también los datos que se generan en ella, son manejados y apropiados siguiendo lógicas de gestión pública y común. La apertura a la participación de todas y de cualquiera, marca definitoria de lo común como principio político (por contraposición a la esfera de lo privado e incluso lo público-estatal---Laval & Dardot, 2015), parece una condición básica para que las infraestructuras de participación puedan serlo en un sentido pleno. La participación ha de ser, en este sentido, recursiva: debe ayudar a definir y establecer las condiciones infraestructurales de su propia existencia, y esto afecta al diseño, desarrollo y gestión de las plataformas digitales de participación, así como de los procesos y resultados (p.ej.: datos) que se generan en ellas.

En manos de grandes corporaciones de servicios digitales, la organización algorítmica de la vida social y, en en el caso que nos ocupa, de la participación política, supone un peligro democrático y de soberanía tecnológica que sólo un esfuerzo público-común en infraestructuras digitales puede revertir. Sólo plataformas basadas en software libre, abiertas, transparentes, seguras y de gestión público-común ofrecen garantías a la hora de construir democracias de mayor calidad.

La democracia del futuro se construye sobre infraestructuras democraticas. El plan de desarrollo para la plataforma Decidim Barcelona, que se detalla a continuación, es una hoja de ruta en esa dirección.

1.2. Consul, decide.madrid.es, decidim y decidim.barcelona: plataformas libres en el nuevo municipalismo

En septiembre de 2015 se presentaba públicamente Decide Madrid ⁴, la plataforma digital de participación impulsada por el Ayuntamiento de Madrid y basada en Consul⁵, que comenzaba a experimentar con diferentes procesos de participación, tales como los debates públicos y las propuestas ciudadanas. Las propuestas ciudadanas, reguladas en las *Directrices para Ejercicio del Derecho de Propuesta*⁶ elaboradas por el Ayuntamiento de Madrid, fueron desarrolladas para que cualquier ciudadana presente y decida las actuaciones a realizar en asuntos de competencia municipal. El proceso de desarrollo de una propuesta consta de diferentes fases: (1) elaboración y publicación de la propuesta, (2) recepción de apoyos y comentarios, (3) en caso de que la propuesta sea apoyada por el 2% de la ciudadanía de Madrid mayor de 16 años, publicación, durante 45 días, en la web, periodo durante el que se ve somete a votación, (4) en caso de que la votación resulte favorable, la propuesta ha de implementarse, siempre que el informe técnico correspondiente no identifique problemas de legalidad, viabilidad o coste económico. Decide Madrid ha sido desarrollada plenamente en software libre bajo licencia GPL Affero v3,

⁵ https://github.com/consul/consul

⁴ https://decide.madrid.es

⁶ https://decide.madrid.es/docs/directrices_ejercicio_propuesta.pdf



y a mediados de 2016 ya superaba las 150.000 usuarias registradas, de las cuales más de 80.000 son eran usuarias verificadas con capacidad de votar propuestas. También se han desarrollado nuevos procesos de participación como el de la elaboración de la Ordenanza de Transparencia, el proceso vinculado a la Remodelación de la Plaza de España, el Pleno Abierto o la puesta en marcha de Presupuestos Participativos para toda la ciudad con una inversión de 60 millones de euros.

En febrero de 2016, basado en Consul y con importantes modificaciones y adaptándose a las nuevas necesidades, se presentaba el proyecto Decidimos Barcelona impulsado por el Ajuntament de Barcelona, con el objetivo inicial de articular el proceso participativo para el elaboración del programa de actuación municipal y poder coordinar y articular futuros procesos de participación en la ciudad. La plataforma digital permitió articular un proceso de recogida de propuestas de ciudadanas y organizaciones sociales (junto a las propuestas iniciales del Ajuntament), el debate entorno a éstas, la recogida de apoyos, y el mapeo, seguimiento y documentación de los espacios de discusión o citas presenciales. En poco más de dos meses se registraron casi 25.000 personas, se presentaron 10.859 propuestas, se realizaron 410 citas y se recogieron más de 160.000 apoyos. De esta manera se abría un espacio de colaboración y deliberación entre la ciudadanía, las organizaciones sociales y el Ajuntament de Barcelona.

Con el PAM se abría en Barcelona un espacio de participación que posteriormente se plantea como un portal de participación que vaya más allá del Plan de Actuación Municipal, que abra las puertas del Ajuntament a la ciudadanía a través de múltiples mecanismos de participación, que promueva la democracia directa y que fomente la autonomía y la autoorganización social.

Por otra parte, en muchos municipios ha surgido un enorme interés en llevar adelante procesos similares aprovechando la tecnología puesta en marcha, tanto por su éxito, como por su carácter libre y reutilizable. En concreto, el Ayuntamiento de A Coruña con la plataforma A Porta Aberta⁷, utilizándola para el proceso de Presupuestos Participativos, el Ayuntamiento de Oviedo a través de Consulta Oviedo⁸, con el espacio de propuestas ciudadanas o el Ayuntamiento de Valencia a través de decidimVLC, para la elaboración de los presupuestos participativos. También han sido numerosos los casos de ayuntamientos u otras instituciones que se han puesto en contacto con el proyecto de Decidim Barcelona para su uso como son el Ayuntamiento del Hospitalet, Badalona, Terrassa, Gavà, así como la Diputación de Barcelona o el Consorcio Localret.

A su vez esta serie de modificaciones y adaptaciones ha dado lugar a una nueva necesidad tecnológica que ha sido la adecuación de la tecnología atendiendo a la diversidad de municipios, la autonomía y sostenibilidad de la tecnología a medio plazo, a través de establecer una estrategia de desarrollo escalable y modular que permita al conjunto del proyecto devenir flexible y crecer a lo largo del tiempo, y generar una comunidad de desarrollo, diseño funcional y acompañamiento que lo sostenga.

En este sentido se plantea una reformulación necesaria a partir de la actual código del Decidim Barcelona que permita su modularización para garantizar una estabilidad y sostenibilidad a medio plazo, que garantice un entorno de programación y gobernanza del proyecto que facilite la creación de una comunidad en la que puedan participar otros desarrolladores, grupos, entidades, organizaciones, proyectos o instituciones, y a su vez

⁷ https://aportaaberta.coruna.es/

⁸ http://www.consultaoviedo.es/



permita compartir código de las funcionalidades y mejoras que se hayan desarrollado hasta el momento y se vayan a desarrollar en el futuro para cada proceso. Igualmente importante en orientar el futuro desarrollo de Decidim Barcelona a arquitecturas distribuídas, federables y cuyos servicios puedan componerse e integrarse en un campo más amplio de servicios digitales diversos que sustraigan a la sociedad en su conjunto de los modelos centralizados, privativos y mercantiles que dominan el espacio digital.

1.3. La importancia de un plan de desarrollo con software libre, abierto y transparente

El desarrollo de la plataforma está sujeto a tres tensiones:

- 1. Satisfacer las necesidades y calendarios de los procesos de participación del Ajuntament, que a menudo requieren pensar, diseñar y programar la aplicación al ritmo de los propios procesos de participación, en un modelo de "programación extrema" (XP, Extreme Programming⁹).
- 2. Abrir el proceso mismo de desarrollo a otras ciudadanas, a otros agentes sociales y a otros ayuntamientos y organizaciones a fin de colaborar en un modelo que podríamos definir como "programación participativa".
- 3. Acomodar el sistema de desarrollo a las posibilidades y procedimientos de contratación pública, de manera que facilite su extensión.

Encontrar el equilibrio entre estos polos se ha mostrado extraordinariamente difícil. Este Plan de Desarrollo nace a partir de la experiencia en el desarrollo inicial de Decidim Barcelona y la detección e identificación de necesidades para la planificación y escalabilidad de la plataforma. En este sentido se plantea la necesidad de poder articular una arquitectura tanto del código como del desarrollo y gobernanza del proyecto que permita un desarrollo modular basado en componentes, que facilite su escalabilidad y reutilización evitando generar múltiples *forks* que a la larga sean irreconciliables entre sí, y permita la creación de comunidades de desarrollo en torno al código. Estos motivos implican que la plataforma debe ser plenamente desarrollada en software libre y su desarrollo se debe realizar en abierto, como se ha hecho hasta ahora en Github. En definitiva se plantea un Plan de Desarrollo que siente las bases para un crecimiento modular, escalable, sostenible y reutilizable que genere un ecosistema de cooperación común entre ciudadanía, instituciones públicas, desarrolladores profesionales y personas y organizaciones de la sociedad civil.

2 Plan de Desarrollo

2.1 Objetivos

El diseño, desarrollo y administración de la plataforma Decidim Barcelona es una de las prioridades de la *Direcció de Recerca, Desenvolupament i Innovació en Participació, Transparencia i Drets de Ciutadania*, con el objetivo de convertirla en una red política o web 3.0 con una infraestructura distribuida y una capacidad de articulación de la inteligencia colectiva y la participación democrática transparente, segura y colaborativa. Su objetivo a largo plazo de hacer frente al dominio de las grandes corporaciones sobre las redes sociales y sustituir el extractivismo de la colaboración social por infraestructuras digitales abiertas, comunes y democráticas.

Los **objetivos** de la plataforma incluyen:

→ Articular, visualizar y comunicar todos los procesos y espacios de participación impulsados por el Ajuntament de Barcelona

⁹ https://es.wikipedia.org/wiki/Programaci%C3%B3n_extrema



- → Permitir y garantizar una participación inclusiva, accesible, segura y que defienda la privacidad de las personas usuarias.
- → Estandarizar los procesos de participación, su estructura, difusión, análisis, evaluación, las formas de transparencia asociadas a estos así como el establecimiento de indicadores de calidad democrática asociados a ellos.
- → Facilitar el desarrollo y auto-organización de procesos y mecanismos de participación por parte de la ciudadanía.
- → Ofrecer herramientas para la participación comunitaria, la comunicación política y la coordinación colaborativa de la ciudadanía y entidades sociales.

Los objetivos de este plan de desarrollo son:

- → Permitir una planificación operativa para el desarrollo de la plataforma: identificación de necesidades de desarrollo, recursos, personal, calendarios, etc.
- → Fijar las funcionalidades y sus fechas de implementación en función de las necesidades previstas por la Regidoria de Participació del Ajuntament
- → Facilitar la colaboración con otros agentes con los que es preciso coordinar el desarrollo
- → Prototipar modelos de desarrollo de software libre en el propio Ajuntament de Barcelona, que sean colaborativamente abiertos, con protocolos interoperables, soberanos (gestionables por las propias entidades que dan los servicios, en este caso el Ajuntament) y respetuosos con la privacidad y la transparencia.
- → Servir de documento base para el desarrollo participativo del propio Decidim Barcelona y para la construcción de una comunidad alrededor del proyecto.
- → Establecer, prototipar y sistematizar metodologías ágiles de desarrollo abierto, colaborativo y participativo para el desarrollo de la plataforma.

2.2 Aspectos y organización del desarrollo

Desde el punto de vista del desarrollo de decidim.barcelona, como proyecto socio-tecnico, se han de atender a los siguientes **aspectos**:

- → Gobernanza: Por ahora limitada a la Direcció de Recerca, Desenvolupament i Innovació de Drets de Ciutadania, Participació i Transparència, el Comisionado de Participació i la Regidoria de Participació i Territori, la gobernanza de la plataforma exige abrir el proceso de decisión y diseño de funcionalidades a la ciudadanía y una gestión distribuida y comunitaria de los repositorios. Para ello es preciso buscar formas jurídicas, dinámicas comunitarias y herramientas específicas que permitan un gobernanza procomún del desarrollo y de su implementación.
- → **Diseño tecnopolítico**: Nos referimos al diseño general de funcionalidades de la plataforma, así como a la toma de decisiones sobre las tecnologías que se utilizan, que han de conectar (o moverse más acá de la distinción entre) consideraciones técnicas y políticas. Esto incluye la investigación de los sistemas de seguridad, cifrado, anonimato, los modelos de desarrollo (modularidad, escalabilidad, interoperabilidad, APIs, estandares, etc.), así como sus interfaces (backend: API's, datos abiertos; y frontend: apps, usabilidad, accesibilidad). Esta labor requiere integrar aspectos de coordinación con las funcionalidades y particularidades de los procesos de participación del Ajuntament, así como la proyección y exploración de posibilidades que ofrecen la plataforma, el contexto tecnológico y político, y su implantación en la ciudad (datos abiertos, aplicaciones móviles, brecha digital, interfaces de proximidad de los equipamientos públicos, etc.).
- → Contratación y gestión del desarrollo del software: incluye el diseño de pliegos de



contratación, el acompañamiento de la comunidad de desarrolladoras de la plataforma, así como el ensamblado de las diferentes piezas que la componen, que van de aquellas que tienen que coordinarse con la dirección de comunicación del Ajuntament a aquellas que tienen que ver con la infraestructura de cifrado, pasando por los diferentes módulos funcionales de la plataforma.

- → Administración y gestión: incluye la gestión digital de los procesos concretos de participación que se realicen a través de la plataforma (eso incluye la configuración de los módulos, alta de usuarios, gestión de fallos o bugs, activación de funcionalidades, gestión de alertas, etc.), así como las tareas más generales de administración de toda la plataforma: activar y desactivar procesos, configurar la página principal, administrar a los editores y facilitadores de los procesos, coordinarse con el resto de técnicos del Ajuntament y del equipo de gobierno, etc.
- → Investigación y evaluación: sólo un liderazgo fuerte en la investigación de las dinámicas de la plataforma puede permitir ordenar y planificar su desarrollo para mejorar la calidad democrática, su impacto y usabilidad. Como todo proceso de desarrollo de software de tipo social, Decidim Barcelona necesita insertar en su ciclo de desarrollo un proceso empírico de evaluación y formulación de mejoras basado en metodología cuantitativas y cualitativas de análisis y el desarrollo de modelos matemático-computacionales de prototipado.
- → Capacitación en el uso de la plataforma: aquí entran los cursos y labores de formación, orientación y facilitación tanto para el equipo de gobierno como para el personal técnico, pero también para la ciudadanía y los diversos agentes sociales. En este caso, es fundamental dar a esa capacitación una aproximación tecnopolítica crítica, orientada a la construcción de una administración y una ciudadanía activa.
- → Aspectos legales: Las funcionalidades que ofrece Decidim Barcelona vehiculan elementos especialmente sensibles ya que incorporan aspectos nucleares del sistema democrático como son la toma de decisiones participativa, la transparencia, la rendición de cuentas, la articulación del tejido asociativo, la libertad de expresión, etc. A diferencia de las plataformas digitales privadas orientadas a extraer beneficios del tratamiento de datos de sus usuarios, la administración pública debe proteger con especial sensibilidad la privacidad de la ciudadanía ofreciendo garantías éticas, tecnológicas y políticas. Pero las plataformas digitales públicas, si han de sobrevivir en un contexto altamente competitivo, tampoco pueden renunciar a aquellas formas de tratamientos de datos que permitan mejorar la usabilidad y permiten estudiar y mejorar la calidad democrática de los procesos digitales al tiempo que garantizan una transparencia y trazabilidad a la que las iniciativas privadas no están orientadas. El reto al que se enfrenta por tanto Decidim Barcelona es el de equilibrar derechos y libertades en tensión (privacidad y transparencia) al tiempo que no obstaculiza el estudio de las interacciones digitales que permiten mejorar la plataforma y la calidad democrática de los procesos que allí se desarrollan.
- → Coordinación del desarrollo de la plataforma con otros ayuntamientos e instituciones: Barcelona se posiciona como líder en la participación tecnológicamente mediada a través de la plataforma Decidim Barcelona. En estos momentos, tanto la Localret (consorcio de administraciones locales catalanas) como la Diputación de Barcelona han mostrado un interés y compromiso por utilizar la plataforma decidim.

2.3 Flujo de desarrollo

El flujo de desarrollo se refiere a la forma en la que se articulará en el tiempo las diferentes



versiones, funcionalidades y procesos de desarrollo, algunas veces de manera secuencial, otras de manera paralela, para permitir satisfacer todas las necesidades de despliegue de funcionalidades y de coordinación del desarrollo de la plataforma.

Adelantamos cómo serán planeadas las ramificaciones del desarrollo de decidim a nivel lógico y sus diferentes versiones e instancias, en un modelo basado en el flujo propuesto inicialmente por el proyecto de software libre git flow¹⁰, diferenciando las siguientes ramas tal y como se ven en la imagen:

- master: es la versión estable, la que tomarán otras entidades que vayan a usar el software
- develop: es la versión en desarrollo sobre la que se integran las demás ramas.
- release: va acumulando los desarrollos y las features para la siguiente versión estable, publicándose a través de releases de GitHub.
- hotfixes: sólo para corregir fallos rápidamente.
- feature-X: donde X son diferentes funcionalidades que pueden o no llegar para un hito o milestone concreto del master. Los nuevos componentes u otras posibles funcionalidades se desarrollan en estas ramas paralelas hasta que estén completadas.

Debido al desarrollo extremo en el que hay que satisfacer rápidamente funcionalidades o mejoras durante los propios procesos de participación se podría crear otro repositorio sobre el que se realizará el trabajo a diario por parte del equipo de desarrollo de decidim, **Decidim Barcelona**, donde se encuentran los archivos de configuración específicos de Barcelona así como el código que se sube directamente a los servidores para el uso final por parte de la ciudadanía. Esta versión parte desde la rama de release del repositorio padre de decidim y trabaja sobre la rama develop. Mensualmente a través de un procedimiento predefinido y automatizado el código es limpiado de referencias a Barcelona y subido al repositorio padre de decidim.

Las ciudades piloto pueden mantener su propio repositorio si lo desean, por ejemplo para el caso del Ajuntament d'Hospitalet del Llobregat se trataría de **decidim hospitalet**, pero la aplicación en ningún caso de requerir un fork o una rama para su despliegue o uso por parte de otra entidad, si alguien instala la versión master de decidim debería de poder configurar en su servidor la aplicación y hacerla funcionar sin tener que tocar el código de ningún modo. La función y justificación de una rama **Decidim Barcelona** sería la de operar como línea de desarrollo adaptada a las necesidades específicas del Ajuntament y la ciudad en su conjunto, puede que esta rama incluya funcionalidades avanzadas que aún no están disponibles en el repositorio oficial, o modificaciones especiales derivadas de alguna integración específica de decidim con otras tecnologías del Ajuntament de Barcelona o por motivos de compatibilidad hacia atrás con otros procesos de participación que se diseñaron con anterioridad a la rama estable decidim.

Dado que el código no está ahora mismo bien construido para un desarrollo sostenible y modular (véase informe "Propuesta de cambios en la Arquitectura de Consul"¹¹) se planea realizar un repositorio de decidim que se irá desarrollando en paralelo y que eventualmente vendrá a sustituir al repositorio actual. Una vez este nuevo aplicativo esté funcional, Decidim

¹⁰ Ver "A successful Git branching model" por Vincent Driessen publicado el 5 de enero de 2010 http://nvie.com/posts/a-successful-git-branching-model/

¹¹ Pereira de Lucena, A. y Blanco-Gracia, A. (2016) Propuesta de cambios en la Arquitectura de Consul.

https://docs.google.com/document/d/1lbFiDLKspvoCeklW7dH7FbCfK8ZMj_7-sYsk3DfCT7o



Barcelona estará basado en esta nueva versión.

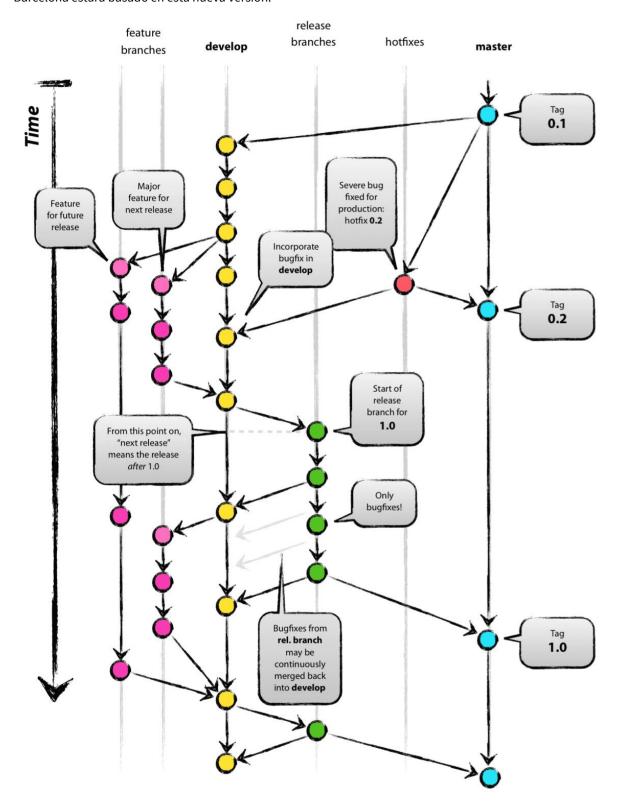


Figura 1: "A successful Git branching model" por Vincent Driessen publicado el 5 de enero de 2010 http://nvie.com/posts/a-successful-git-branching-model/

2.4 Arquitectura del desarrollo



La arquitectura de desarrollo es relativamente compleja dada la naturaleza del proyecto que obliga, por decirlo de algún modo, a construir el barco según navega.

2.4.1 Estrategia de sostenibilidad, usabilidad y escalabilidad

De cara a resolver los problemas encontrados para el crecimiento de Consul se va a trabajar en una nueva versión del decidim. Esta versión parte de un informe (véase "Propuesta de cambios en la Arquitectura de Consul" ¹²) dónde se ha realizado un estudio pormenorizado de los principales inconvenientes encontrados en la arquitectura actual así como realizar una propuesta de cambios que hay que realizar para acercarse a un modelo que permita actualizar de manera sencilla el código entre el proyecto padre y sus derivados, compartir distintos procesos que se hayan realizado al estilo de plugins, módulos o addons y permitir realizar cambios en la interfaz (diseño web, cambios de texto, etc).

El modelo propuesto sobre el que se trabajará a partir de la nueva versión de decidim es el de una aplicación web Ruby on Rails con un desarrollo modular basado en Engines, donde existan componentes diferenciados para las distintas posibilidades (Propuestas, Debates, Legislación colaborativa, Citas presenciales, etc), así como mejoras en la documentación, tanto para su instalación como para su reutilización y adaptación por parte de otras entidades.

2.4.2 Glosario / Ontología del decidim

A continuación detallamos la definición de la terminología propia utilizada a lo largo del documento.

Proceso participativo: serie de momentos o actividades que involucran a diversos agentes (principalmente, la ciudadanía, organizada o no), los cuales comparten perspectivas y diálogos, a menudo orientados a tomar decisiones en común. En la estructura de decidim, esos momentos o actividades se corresponden con diferentes componentes: Propuestas, Debates, Citas, Encuestas, Legislación colaborativa, etc.. Todos estos componentes poseen una serie de fases (Anuncio, Presentación, Deliberación, Aportaciones, Conclusiones, etc.) y cada fase cuenta con un inicio y un fin delimitados en el tiempo. Para evitar equívocos, puesto que existe un componente de Debates no se debe utilizar el término "debate" en referencia al espacio de comentarios de una propuesta. Con respecto a las propuestas, dependiendo del caso, éstas pueden recibir tanto apoyos como votos. Ambos son conceptos diferenciados ya que (1) los apoyos son por definición positivos, y se realizan a las propuestas, y (2) los votos pueden ser positivos o negativos, y se aplican habitualmente a los comentarios.

Espacios de participación: forma o canal de participación permanente. A diferencia de los procesos, no tiene un inicio ni un fin definidos. Entre ellos destacan los **órganos de participación**: Los órganos de participación hacen referencia a los grupos de personas y/o agentes sociales que se reunen periódicamente y que tiene cierto grado de influencia oficial sobre el gobierno municipal en áreas o territorios específicos. Son principalmente los consells: de ciutat, de distrito, sectoriales y de barrio. Tienen una función de consulta, asesoría y propuesta para incidir en determinadas políticas públicas municipales¹³. Puede ser una categoría propia o incluidos dentro de los espacios de participación a modo de subcategoría. También puede considerarse un espacio de participación la sección de **iniciativas populares** orientada a facilitar la suma de apoyos o firmas para que iniciativas

¹² Pereira de Lucena, A. y Blanco-Gracia, A. (2016) Propuesta de cambios en la Arquitectura de Consul.

¹³ http://governobert.bcn.cat/ca/participacio/espais-estables-de-participaci%C3%B3



ciudadanas asciendan al pleno o logren alcanzar la masa crítica necesaria para convocar un referéndum o consulta (el mecanismo específico para llegar a este punto depende del Nuevo Reglamento Municipal de Participación).

Herramientas: Aplicaciones y servicios externos al decidim que aportan funcionalidades complementarias al conjunto del proyecto decidim.

Componentes: conjunto de funcionalidades operativas en un Proceso o Espacio. Ejemplos de componente son las citas presenciales, las propuestas, los debates, las encuestas, los comentarios o el sistema de apoyos.

Agentes: son los sujetos (usuarios) de la plataforma, que pueden pertenecer a 5 categorías: ciudadanía, Ajuntament, entidades (asociaciones, ONG, etc.), citas presenciales (se entienden como sujetos colectivos temporales), y grupos (ver debajo)

Grupos: los grupos son un tipo de agente especial, están a su vez compuestos de otros agentes (ciudadanas, entidades y/o Ajuntament), pueden tener permisos o roles especiales en la plataforma. Un ejemplo repetido será el del "grupo promotor", que puede que tenga citas presenciales asignadas, así como posibilidades de decidir o intervenir de manera especial en algunos espacios.

2.4.3 Funcionalidades

El plan de desarrollo actual de la plataforma Decidim Barcelona incluye los siguientes hitos o funcionalidades posibles, especificados a corto plazo (año 2016), medio plazo (año 2017) y largo plazo (año 2018):

0. Corto plazo (2016):

- 0.0. **Inicio del PAM:** Planificación, desarrollo y ejecución del proceso participativo..
- 0.1. Debates con Concejales: mejoras en la organización y disposición de las preguntas ciudadanas.
- 0.2. **Respuestas y Actuaciones**: diseño y aplicación de las respuestas de las Propuestas del PAM, así como de las Actuaciones sobre las que se recoge la versión del PAM actualizada.
- 0.3. **Retorno del PAM**: Finalización del proceso participativo del PAM y retorno a los y las participantes: visualización de datos, mailing, descarga del PAM en formato PDF, trazabilidad, etc.
- 0.4. **Dataviz**: Integración y estandarización del módulo de apertura y visualización de datos para todo el decidim.
- 0.5. Configurador de Procesos Participativos: Desarrollo de la meta-funcionalidad que permite configurar y administrar procesos participativos con sus correspondientes componentes (funcionalidades). Ver Anexo "Especificaciones para el Configurador de Procesos Participativos".
- 0.6. Rediseño imagen gráfica: Nuevo estilo con hincapié en la usabilidad y accesibilidad, atendiendo a la doble configuración de los procesos popr fases y por componentes.



0.7. **MetaDecidim**: Desarrollo del espacio participativo para mejorar, definir y decidir el desarrollo futuro de la plataforma.

1. Medio plazo: (2017)

- 1.0. Modularización: Desarrollo del código a través de componentes independientes. Esto facilita, por un lado, que el desarrollo sea modular, a través de módulos funcionales independientes del núcleo, y por otro, que sea escalable con un incremento de funcionalidades y/o instalaciones, y un crecimiento en el número de usuarios registrados. De esta manera se facilita las configuración y administración adaptada a cualquier institución o grupo que decida instalar y utilizar la plataforma.
- 1.1. **Multitenancy:** Múltiples instancias de la plataforma en una sola instalación. Posibilidad de ofrecer *Decidim as a Service* (DaaS), para que se puedan servir instancias a municipios y/o organizaciones que no puedan asumir el coste y mantenimiento de una infraestructura propia.
- 1.2. **Multilingüe**: Desarrollo de un módulo de traducción automática o manual multilingüe.
- 1.3. Seguimiento PAM: Desglose de actuaciones en proyectos, integración con sistema de seguimiento de gerencia, integración con transparencia presupuestaria, implementación de indicadores de seguimiento.
- 1.4. **Presupuestos Participativos**: Desarrollo del proceso de presupuestos participativos en el que se asigna un porcentaje sobre el total de los presupuestos de inversión y en el cual la ciudadanía puede hacer propuestas de proyectos, que serán valoradas por técnicos municipales y luego priorizadas por la ciudadanía.
- 1.5. **Proceso de las Normas Reguladoras de la participación:** Elaboración de un primer piloto de proceso de legislación colaborativa.
- 1.6. **Encuestas**: Desarrollo de un componente basado en cuestionarios para obtener feedback a partir de una serie de preguntas de distinto tipo (multiples opciones, texto simple, valores numéricos, etc.) en distintas escalas (toda la ciudad, uno o más distritos, uno o más barrios, etc.).
- 1.7. **Propuestas geolocalizadas:** geolocalización de propuestas para procesos de participación urbanísticos como *Superilles*.
- 1.8. Iniciativas ciudadanas: Espacio de participación permanente para realizar propuestas que puedan ser llevadas al pleno municipal con un determinado número de apoyo.
- 1.9. **Consultas:** Votaciones sobre una pregunta, actuación o política determinada (plan, proyecto, programa, etc).
- 1.10. Consells de barri: Desarrollo de un espacio dedicado a los Consells de barri donde documentar, mapear y seguir toda su actividad, e introducir algunos mecanismos de interacción entre usuarios y usuarias de la



- plataforma y los Consells de barri.
- 1.11. Agenda ciudadana: Integración de un calendario colaborativo de actividades sociales y culturales de Barcelona publicadas por ciudadanas para incrementar el interés en la plataforma como un canal de información municipal.
- 1.12. **Streaming**: Integración de una infraestructura que facilite la emisión de vídeo en streaming para las citas presenciales.
- 1.13. **Gamificación:** Definición de un plan de gamificación de la plataforma.
- 1.14. Perfil de usuaria y organización enriquezido: Desarrollo de una página de usuario enriquecida, para los individiduos y organizaciones de la plataforma.
- 1.15. **Colaboración interna**: Diseño, desarrollo e integración de un módulo para la colaboración y coordinación entre editores/facilitadores de procesos de participación.
- 1.16. **Microblogging**: Diseño e integración de funcionalidades de red social.
- 1.17. Colaboración social: Diseño e integración de herramientas de colaboración social (escritura colaborativa, calendarios, compartición de contenidos digitales, crowdsourcing, etc.)
- 1.18. Espacio comunitario: Diseño y desarrollo de un espacio para integrar las necesidades de comunicación y coordinación de la acción comunitaria (casales de barrio, equipamientos de proximidad) en materia de calendarios, autogestión y co-gestión de proyectos comunitarios, por ejemplo.
- 1.19. Deliberación y controversias: Diseño de funcionalidades orientadas a la deliberación ampliada en la plataforma (posibilidad de incluir foros, interfaces estilo Better Reykjavik, etc.), así como para conectar con procesos de conflicto social. Las interfaces deberán enriquecerse con métodos de análisis de discusiones para facilitar la identificación y visualización de contenidos de interés y controversias para facilitar el acceso a la información y fomentar el espíritu crítico en espacios de deliberación.
- 1.20. Debates presenciales: Diseño de funcionalidades que faciliten la colaboración, la transparencia y la participación multitudinaria en procesos presenciales de deliberación ciudadana tales como "conferencias ciudadanas", "jurados ciudadanos", "urnas y encuestas deliberativas", etc, sobre asuntos transversales como el modelo de ciudad smart city vs ciudad democrática).
- 1.21. Detección de contenidos similares: Diseño de funcionalidades de filtrado colaborativo de contenidos que faciliten la detección de contenidos similares generados por usuarios (p.ej.: propuestas idénticas para



proponer su fusión, recomendación de contenidos a usuarias, etc.).

- 1.22. Auto-convocatoria [función de componente citas]: Diseño de funcionalidades que potencien la autoorganización social (p.ej.: componentes de autoconvocatoria de eventos participativos, con potencial mediación del Ajuntament de Barcelona).
- 1.23. Indicadores calidad-democrática: Introducir funcionalidades que indiquen estándares de calidad (rankings comparativos, posible comunidad evaluadora distribuida, mecanismos ágiles de evaluación ciudadana de la calidad de procesos, etc.) [posible aplicación para filtrado colaborativo de componentes]
- 1.24. **App**: Desarrollo de aplicación móvil para sistemas operativos como Android e iOS.

2. Largo plazo (2018):

- 2.0. Integración de identidad digital distribuida: Integración de
- 2.1. Desarrollo identificación interoperable entre plataformas "decidim" (p.e.: verificación de identidad local compatible con las instancias de la futura red de decidim municipales).
- 2.2. Integración con otras plataformas digitales: sistemas ya existentes de datos del Ajuntament de Barcelona y de la ciudad (p.ej.: el proyecto de sistema integración y gestión de los "grandes datos" de la ciudad, CityOS, Sentilo, la Bústia ciutadana, IRIS, etc.), a fin de potenciar la detección de problemas, diagnosis de un proceso, la recogida de propuestas y la toma de decisiones informadas incluidas procesos ampliados de deliberación, incluyendo opciones de debate en tiempo real (p.ej.: en caso de problemas públicos como la contaminación).

2.4.4 Revisiones periódicas (2016-2018)

Con el fin de garantizar la calidad de la plataforma, la comunidad del decidim establecerá prioritarias las siguientes revisiones periódicas

- 2.3. **Revisión Stallman**: Substitución de servicios externos no libres (Google Analytics, Google Maps, Heroku, etc.) y substitución por libres.
- 2.4. **Revisión Snowden**: establecer unas garantías de privacidad y anonimato (parte técnica), y una pedagogía en el inicio de sesión con el fin etc.
- 2.5. **Revisión Mitnick**: auditoría empleando técnicas de ingeniería social en materia democrática para explorar las vulnerabilidades de la plataforma a posibles intrusiones de actores que pretendan desvirtuarla.
- 2.6. Revisión LulzSec: Auditoría de seguridad frente a ataques típicos en el contexto del desarrollo web: Inyecciones SQL, autenticación y sesiones, Cross-Site Scripting (XSS), Cross-Site Request Forgery (CSRF), a través de pruebas de penetración de caja blanca o negra.



2.4.4 Fases

El desarrollo se plantea en distintas fases. Estas fases conectan con releases a lo largo de los siguientes dos años, que engloban varias funcionalidades en coordinación con otras entidades e instituciones que han mostrado interés por la experiencia del Decidim Barcelona.

Como se comenta anteriormente, se está en conversaciones con Localret y Diputación de Barcelona, que a su vez están en tratativas con municipios de distintas escalas. Se adjunta las versiones con las que se contará en los siguientes meses, con que contará cada una de estas versiones y en qué municipios funcionaria.

| N | Release | Explicación | Fecha prevista | Municipio/s |
|------|---|---|-------------------|----------------|
| v0.5 | CP: Configurador de Procesos | Incluye Presupuestos Participativos, Normes de regulació de la participació, Teatre Arnau | Octubre 2016 | Barcelona |
| v1 | MM: Multitenancy + Modularización | Reescritura liderada por Ajuntament de Barcelona, ya pensada para otros ayuntamientos | Enero 2017 | Barcelona |
| v1.5 | MM+CP | Pilotos con otras ciudades | Marzo 2017 | Otras Ciudades |

2.5 Roles y gestión de usuarias

En la medida que el proyecto de Decidim Barcelona debe dar cabida a decenas de procesos de participación, cada uno con su grupo promotor, con múltiples tareas de administración y gestión del proceso, tanto los roles como los flujos de asignación de estos son elementos fundamentales que deben estar descritos en detalle para garantizar el correcto funcionamiento de un determinado proceso.

Existen dos modelos para la gestión de los roles que corresponden a la versión 0.5 del decidim y a la versión 1.0.

Para la versión 0.5 se han identificado los siguientes roles asociados a un proceso de participación:



| Categoría | Rol | Función |
|---------------|----------------------------------|--|
| Observadoras | Usuaria anònima | Puede ver todo el contenido público del decidim |
| Participantes | Usuària registrada sin verificar | Puede participar en algunas de las funciones |
| | Usuària registrada verificada | Puede participar en todos los espacios de participación que se habiliten. |
| Promotores | Facilitador (digital) | Dinamiza los debates en la plataforma. |
| | Dinamizador | Puede editar las citas presenciales y subir la información relacionada con esta una vez ha pasado |
| | Moderador | Es el responsable de moderar los contenidos tanto de debates, de propuestas o otros espacios con los comentarios habilitados siguiendo la netiqueta de la plataforma. |
| | Revisor | Trabaja y procesa los contenidos de un proceso de participación que tienen su origen en propuestas, citas y debates |
| Admin | Admin de proceso | Responsable de un determinado proceso. Hereda todos los permisos de los promotores y puede asignar roles para ese proceso y por lo tanto administra los roles de un proceso. |
| SuperAdmin | Super Admin | Tiene todas las funciones anteriores y puede asignar roles de Admin de proceso. |

Respecto al flujo para la asignación de roles existe un SuperAdmin responsable de la gestión de todos los permisos. Los Admin de proceso, que son los responsables del proceso en el decidim y parte del grupo promotor del proceso, se comunican con el SuperAdmin para que se les asigne el rol de Admin de proceso. Esta función de superadmin debe estar centralizada a una persona concreta para que ésta ejerza de responsable de esta función y evitar así la dispersión en la gestión de los roles.

Para la v.1.0 los roles son completamente configurables, por lo que se pueden crear N roles y asignar tantas funciones como se considere necesario para ese rol, en una tabla de gestión de roles donde cada rol tiene funciones marcables (con un checkbox) igual que lo hacen gestores de contenidos como Drupal.



2.6 Flujo de gestión de incidencias

Habria un único mail: suport@decidim.barcelona que se encuentra conectado a un proyecto de Redmine.

El flujo de gestión de incidencias consiste en:

- 1. Enviar correo a suport@decidim.barcelona con la cuestión/duda/incidencia.
- 2. Se crea automáticamente el ticket en el Redmine dentro del proyecto Suport.
- 3. Una persona o grupo se encarga de categorizar el ticket (Rol, Bug, etc) y asignar a la persona que se encargará de su resolución.
- 4. Cuando se responda al ticket desde el Redmine el usuario recibirá estas actualizaciones.
- 5. En caso de necesitarlo, un usuario podría responder a los mails de respuesta y se actualizarán en el propio Ticket.

| Tipo de petición | Origen | Canal | Proxy | Destino |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------|------------------------------|
| Gestión de Roles | Admin de proceso | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Responsable Roles Decidim |
| Bug | Admin de proceso | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Equipo Programación |
| | Técnicas Ayuntamiento | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Equipo Programación |
| | Usuaria/organización | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Equipo Programación |
| Seguimiento técnico de | Admin de proceso | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Equipo técnico |
| un proceso | Técnicas Ayuntamiento | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Equipo técnico |
| | Usuaria/organización | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Equipo técnico |
| Propuestas de mejora | Admin de proceso | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | MetaDecidim |
| | Técnicas Ayuntamiento | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | MetaDecidim |
| | Usuaria/organización | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | MetaDecidim |
| Verificar organización | Usuària | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Responsable Asociaciones |
| Problemas de registro | Organización | Mail: suport@decidim.barcelona | Redmine | Responsable Registro |



2.7 Organización del grupo de desarrollo

El reto del desarrollo de Decidim Barcelona es complejo, ya que no se trata de un producto de software al uso sino de una plataforma que debe satisfacer necesidades múltiples, heterogéneas y concurrentes, cuyo desarrollo implica tanto aspectos de programación de software como la definición de protocolos de participación o la articulación de estrategias de comunicación social. La definición y construcción de funcionalidades específicas, la investigación e innovación sociopolítica, el aseguramiento de la escalabilidad del código, la coordinación inter-municipal en el desarrollo y despliegue del mismo, unidos a la competición con empresas privadas que están apostando fuerte en este ámbito, son tareas que han de integrarse en el propio proceso de desarrollo. En este sentido, el modelo de desarrollo tiene un carácter poliédrico y marcadamente tecnopolítico, que conecta diversas capas (y conflictos) de tecnología y política.

Todo ello debe reflejarse en la organización del propio equipo de desarrollo. Una primera consecuencia de esta reflexión es la idea de que la organización del equipo ha de tener la forma de una red descentralizada, compuesta por numerosos actores pertenecientes a diferentes instituciones. Una segunda consecuencia es que la organización tendrá algunas características asociadas con el modelo organizativo de cuádruple hélice (que combina instituciones gubernamentales, sociales/ciudadanas, universitarias y empresariales Carayannis EG, Campbell 2009, 2010), con la precisión de que los tres primeros polos tienen una clara prioridad sobre el tercero.

La estructura del equipo de desarrollo debe reflejar y articular operativamente esta complejidad en coordinación con otros departamentos, áreas y funciones del Ajuntament. Esto implica superar la estructura de relaciones típica de un proyecto de desarrollo de software desde el sector público. Este modelo de desarrollo de cuádruple hélice rompe con el modelo habitual, centrado en la coordinación público-privada de gobierno y empresas, basado en la externalización de la mayoría de aspectos de la concepción, desarrollo y despliegue del software e incluso los procesos asociados con el mismo. Por otro lado, frente a un modelo organizativo de desarrollo basado en cadenas de mando completamente verticales, canales de comunicación reducidos y conocimiento compartimentado, el modelo organizativo que se propone para el desarrollo del decidim se define por sus flexibilidad, facilitación de conexiones y comunicación, y compartición de conocimiento.

Conscientes de la relevancia del polo ciudadano y social a la hora de garantizar el éxito del desarrollo y despliegue de Decidim Barcelona, la Dirección promovera la emergencia de un ecosistema colaborativo de desarrollo y cuidado de la plataforma. Sin embargo, queda fuera del foco de este documento el reto de cómo estructurar y nutrir una comunidad de desarrollo colaborativo en torno a la propia plataforma. En su lugar, a continuación se tratan las relaciones de diseño, gestión y producción dentro del Ajuntament (incluyendo los servicios externalizados que deben incorporarse al desarrollo).

2.8 Estructura del grupo de desarrollo

La organización de RRHH y funciones dentro del proyecto es compleja y debe comprenderse como una red de actores financiados, localizados y agrupados en entidades diversas, siendo el Ajuntament quien provee de los nodos de conexión central y asegura tanto la conectividad como la sostenibilidad de la red para el desempeño global de funciones.

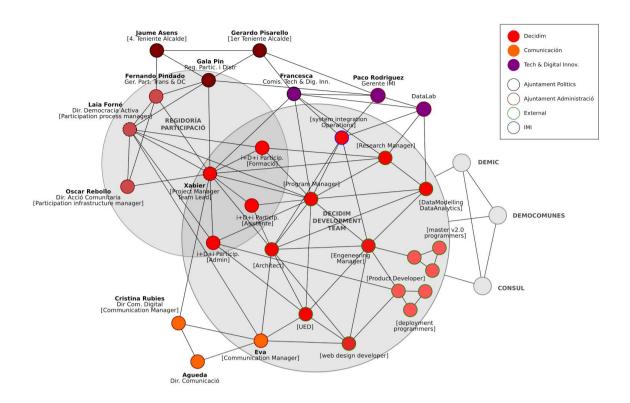


Figura X: Red de actores ligados al desarrollo y despliegue de Decidim Barcelona

La Figura X muestra la estructura aproximada de la red. El modelo organizativo está orientado a un tipo de desarrollo ágil¹⁴ y tecnopolítico, capaz de producir y conectar software, procesos, investigaciones y visiones políticas de modo dinámico, situado y reconfigurable.

2.9 Software para la coordinación y gestión de proyectos

Un plan de desarrollo tan ambicioso debe gestionarse a través de aplicaciones que permitan planificar proyectos, asignar y compartir recursos, realizar tareas, establecer comunicaciones fluidas, etc de modo fácil y seguro. Al mismo tiempo, en línea con la visión tecnopolítica del proyecto, dichas aplicaciones han de ser, preferiblemente, libres.

Entre las principales aplicaciones que cumplen con estos tres criterios, pueden encontrarse Redmine, OrangeScrum, Agilefant, Taiga.io, Tuleap, KanBoard, Rocket.chat, Mattermost y MyCollab. También pueden encontrarse servicios privativos que cumplen funciones similares, tales como Basecamp, Trello, ZenHub, Waffle.io, etc. Pero las potenciales futuras dependencias de estos servicios y la fatal de soberanía sobre el software y sus funcionalidades descarta estas últimas soluciones.

Después de una breve experimentación y gracias a los medios provistos por el Departament Tecnic d'Internet, el equipo de desarrollo de decidim ha optado por las siguientes herramientas de coordinación:

 Redmine como gestor de proyectos, con los plugins agile y https://rdi.dtibcn.cat/redmine . Este gestor de proyectos permanecerá activo para

Una referencia relevante en este sentido es http://aaron.sanders.name/agile-team-members-roles-and-responsibilities



varias tareas (gestión de incidencias, gestión de proyectos complementarios a Decidim Barcelona, etc.), pero se utilizará, de manera pública, el **gestor de proyectos propio de Github** para el desarrollo de código.

- El propio Decidim Barcelona, con los procesos de participación llamados MetaDecidim serán el medio oficial de facilitar a la ciudadanía, trabajadores del Ajuntament y otros agentes sociales el acceso a la planificación del desarrollo.
- Rocket.chat como espacio de coordinación y mensajería instantánea.

3 MetaDecidim

El MetaDecidim es un proceso participativo para (re)diseñar las funcionalidades de la plataforma, priorizar las líneas de desarrollo, decidir proyectos de mejora y deliberar sobre los usos y posibilidades futuras de la herramienta: una red social para decidir el decidim que queremos. El proceso está igualmente encaminado a facilitar el empoderamiento de la ciudadanía para que se apropie de la herramienta, de contribuir a su desarrollo y de ser partícipes en su construcción. Para ello están previstas unas jornadas en noviembre.

El MetaDecidim es un proceso participativo para que la ciudadanía pueda pensar y (re)diseñar qué funcionalidades necesita en cada momento en la plataforma, para cumplir con las expectativas ciudadanas.

Es de especial importancia que la ciudadanía pueda, no sólo participar a través de la plataforma Decidim Barcelona sino que pueda también decidir y participar colaborativamente en cómo tiene que ser esa herramienta. Se trata de decidir cómo decidimos, de diseñar democráticamente la infraestructura democrática del futuro. El proceso está igualmente encaminado a empoderar a la ciudadanía en la posibilidad de apropiarse de la herramienta, de contribuir a su desarrollo y de ser co-partícipes en su construcción. Están previstas unas jornadas en Noviembre cuyas líneas de actuación son:

- Aspectos teórico-políticos (tecno-políticos)
- Procesos de participación, funcionalidades democráticas
- Desarrollo de software
- Seguridad, privacidad y robustez
- Diseño y comunicación
- Análisis y visualización de datos
- Formación y capacitación

Objetivo de las jornadas:

- Constituir una gran comunidad alrededor del decidim con la participación activa de la ciudadanía, organizaciones, programadores, especialistas de análisis de datos, etc.
- Dar visibilidad al decidim y al proceso del metadicidim
- Sentar las bases de un decidim más democrático.
- Conocer y crear tejido económico alrededor del decidim

Durante este proceso se diseñara y priorizará de las funcionalidades futuras de la plataforma Decidim Barcelona que se implementarán durante la segunda mitad del 2017. Durante el proceso de participación se decidirán 4 paquetes de funcionalidades (módulos) del decidim (las 4 propuestas con más apoyos) y además de una inversión de 15.000 euros en desarrollo. Así, metadecidim, el proceso y espacio para mejorar decicim.barcelona, aspira a convertirse en una comunidad, ecosistema productivo y lobby democrático que garantice los más altos estándares técnicos y políticos en la plataforma y más allá.



Conclusión

El futuro de la participación democrática pasa por las plataformas digitales público-comunes. Decidim.barcelona es un proyecto que innova en esta dirección. En el presente documento hemos tratado de esbozar la hoja de ruta que ha seguido hasta el momento y la que seguirá en los próximos tres años. Con funcionalidades clave que van del configurador de procesos participativos al metadecidim, decidim implicará un salto cualitativo en la concepción e implementación de plataformas digitales de participación, de la participación digital, y de la participación misma. Como indica el número de innovaciones en funcionalidades y metodologías de desarrollo, el proyecto es un reto y un experimento democrático a escala municipal e intermunicipal, que se lleva a cabo, además, a tiempo real. El modelo de "desarrollo extremo" de la plataforma implica programar funcionalidades que se testean y mejoran, sobre la marcha, en procesos que involucran a miles de personas. El desarrollo en abierto implica, además, que el código es visible y auditable en todo momento. Esto supone una garantía de transparencia que innova sobre las prácticas habituales en la administración pública: al ser libre, el software puede ser mejorado y reutilizado por quien lo desee. Un software que, gracias a múltiples tests que realizaremos (como las principales revisiones: Stallman, Snowden, Mitnick y Lulzsec) se regirá por unos estándares muy exigentes en términos de código abierto, privacidad, seguridad y robustez.

En la introducción al documento señalamos que el modelo decidim como plataforma de producción y gestión de lo público-común ha de enfrentarse a las tendencias existentes de privatización y externalización de infraestructuras y servicios públicos que han primado durante los últimos treinta años en la administración municipal. Las grandes corporaciones de las TIC tratarán de beneficiarse, como es lógico, de futuras oportunidades. De no tomarse las medidas apropiadas, para el sector público esto implicará no solo un gasto millonario sino un paso más en la privatización de infraestructuras públicas y una oportunidad perdida para el impulso de la soberanía tecnológica, las tecnologías libres, y la autonomía social. En tanto que procomún tecnopolítico, decidim.barcelona es no solo una tecnología que posibilita nuevas formas de democracia sino que aspira a exhibirla en su construcción y gobernanza. Así, metadecidim, el proceso y espacio para mejorar decicim.barcelona, aspira a convertirse en una comunidad, ecosistema productivo y lobby democrático que garantice los más altos estándares técnicos y democráticos en la plataforma y más allá. Buena parte de las infraestructuras del Estado, de la administración y del sistema político del siglo XXI, serán digitales. Establecer nuevos estándares de producción, gestión y uso (más, si cabe, en aquellas plataformas que aspiran a potenciar la participación política y la colaboración social) es una cuestión central.

Decidim es parte de un proyecto siempre en construcción: el de la democracia misma. La democracia del futuro se construirá sobre infraestructuras tecnopolíticas democráticas. Aun con muchos retos por delante, decidim.barcelona aspira a ser base de ese futuro, hoy.



| Metadatos | 3 |
|--|------------|
| Resumen Ejecutivo | 6 |
| 1 Introducción: | 8 |
| 1.1 Infraestructuras digitales público-comunes y el futuro de la participación política | 8 |
| 1.2. Consul, decide.madrid.es, decidim y decidim.barcelona: plataformas libres en el municipalismo | nuevo 9 |
| 1.3. La importancia de un plan de desarrollo con software libre, abierto y transparente | 11 |
| 2 Plan de Desarrollo | 11 |
| 2.1 Objetivos | 11 |
| 2.2 Aspectos y organización del desarrollo | 12 |
| 2.3 Flujo de desarrollo | 14 |
| 2.4 Arquitectura del desarrollo | 16 |
| 2.4.1 Estrategia de sostenibilidad, usabilidad y escalabilidad | 17 |
| 2.4.2 Glosario / Ontología del decidim | 17 |
| 2.4.3 Funcionalidades | 18 |
| 2.4.5 Fases | 22 |
| 2.5 Roles y gestión de usuarias | 22 |
| 2.6 Flujo de gestión de incidencias | 24 |
| 2.7 Organización del grupo de desarrollo | 25 |
| 2.8 Estructura del grupo de desarrollo | 25 |
| 2.9 Software para la coordinación y gestión de proyectos | 26 |
| 3 MetaDecidim | 27 |
| Conclusión | 28 |
| Bibliografía | 31 |
| Anexo 1: Especificaciones para el Configurador de Procesos Participativos | 33 |
| Metadatos y campos estructurales de cada proceso | 33 |
| Etapas y fases de un proceso de participación | 34 |
| Etapa 1: Inicio | 34 |
| 0. Anuncio [opcional] | 34 |
| 1. Información [obligatorio] - Presentación | 34 |
| Etapa 2: Desarrollo | 35 |
| 2. Diagnóstico [opcional] | 35 |
| 3. Aportaciones-Decisión [obligatorio] | 35 |
| Etapa 3: Conclusión | 36 |
| 4. Resultados: Presentación de Resultados, Validación y Devolución: | 36 |
| 5. Evaluación: | 36 |
| 6. Seguimiento: | 36 |
| 7. Rendición de cuentas: | 36 |
| Annex 2 - Codi ètic de garanties democràtiques i col·laboració oberta | 38 |
| Programari lliure i continguts oberts | 38 |



| Transparència, traçabilitat i integritat | 38 |
|---|----|
| Igualtat d'oportunitats i indicadors de qualitat | 39 |
| Confidencialitat de les dades | 39 |
| Rendiment de comptes i responsabilitat | 39 |
| Millora contínua i col·laboració interinstitucional | 40 |

Bibliografía

Assange, J. (2014). When Google Met WikiLeaks. OR Books.

Berners-Lee, T. (2010, December 1st). Long live the web: a call for continued open standards and neutrality. *Scientific American*.

Castells, M. (1996). The information age: economy, society and culture. Vol. 1, The rise of the network society (Vol. 1). Oxford: Blackwell.

Carayannis EG, Campbell DFJ (2009) 'Mode 3' and 'Quadruple Helix': toward a 21st century fractal innovation ecosystem. In---t J Technol Manag 46(3–4):201–234

-----(2010) Triple Helix, Quadruple Helix and Quintuple Helix and how do knowledge, innovation and the environment relate to each other? A proposed framework for a trans-disciplinary analysis of sustainable development and social ecology. Int J Soc Ecol Sustain Dev 1 (1):41–69

Fuchs, C. (2007). Internet and society: Social theory in the information age. Routledge.

Laval, C., & Dardot, P. (2015). Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Editorial GEDISA.

Lessig, L. (2006). Code. Lawrence Lessig.

Lohr, S. (2015). Data-ism: The Revolution Transforming Decision-Making, Consumer Behavior, and Almost Everything Else. OneWorld Publications.

Morozov, E. (2015, June 23rd). Digital Technologies And The Future Of Data Capitalism, in Social Europe. Accesible en https://www.socialeurope.eu/2015/06/digital-technologies-and-the-future-of-data-capitalism/

Winner, L. (1983). Technē and Politeia: The Technical Constitution of Society. In *Philosophy and technology* (pp. 97-111). Springer Netherlands.

Winner, L. (1986). *The whale and the reactor: A search for limits in an age of high technology*. University of Chicago Press.

Winner, L. (1992). Citizen virtues in a technological order. *Inquiry*, 35(3-4), 341-361.

Zuboff, S. (2015). Big other: surveillance capitalism and the prospects of an information civilization. *Journal of Information Technology*, *30*(1), 75-89.





Anexo 1: Especificaciones para el Configurador de Procesos Participativos

El configurador de procesos de participación consiste en una estructura genérica o abstracta de lo que es un proceso de participación en Decidim Barcelona, especificando etapas, configuración temática y funciones que se quieren habilitar para cada proceso específico, así como su integración en la plataforma: página principal, usuarios, fases y componentes (propuestas, debates, documentos colaborativos, visualización de datos, etc). Esta estructura permite adaptar el Decidim Barcelona para configurar y administrar procesos de participación específicos (por ejemplo Teatro Arnau, superilles, pacificación de la Avenida Meridiana, normativa de Participación, etc).

Los componentes de un proceso pueden ser customizables, donde se decide qué fases y componentes tiene cada proceso, o seleccionando una plantilla prediseñada con los componentes ya preconfigurados en base a un proceso específico. Entre los modelos de plantillas de procesos prediseñados se encontrarán:

- 1. PAM
 - a. Componentes: Propuestas, Debates, Citas
 - b. Fases de propuestas: Propuesta, Respuesta y Actuación
- 2. Presupuestos Participativos
 - a. Componentes: Propuestas, Citas
 - b. Fases de propuestas: Recogida de propuestas, priorización, evaluación técnica y económica por parte de los técnicos municipales y votación final.
- 3. Legislación colaborativa Normas de regulación

Metadatos y campos estructurales de cada proceso

Cada proceso contará con una serie de <u>metadatos</u> que definirán y servirán para comunicar su estructura (los campos con asterisco * son obligatorios):

- → **Titulo*:** campo de texto corto.
- → **Subtítulo*:** campo de texto un poco más largo
- → Escala*. Ciudad/distrito/barrio. Debería permitir también a escalas menores, por ejemplo para los casos del Teatre Arnau o Superilles.
- → **Grupo promotor:** Se indica el gestor/a del proceso de participación a nivel político, puede ser sólo el Ajuntament, o un grupo compuesto por técnicos/políticos del Ajuntament + asociaciones, empresas, ciudadanas u otras entidades.
- → Área(s) del Ajuntament
- → Entradilla*: Breve descripción del proceso de participación XXX caracteres.
- → **Descripción***: explicación del proceso. Tiene que quedar bien indicada cuantos caracteres de este texto se mostrarán en la ficha y a partir de cuantos caracteres se quedará para ver habiendo clicado en el enlace "más información" de la ficha de procesos.
- → Estructura participativa y agentes implicados (Grupo Motor, Comisión de Seguimiento, Grupo de Trabajo, Entidades que han participado en los diversos talleres y reuniones del proceso de participación)
- → Target*: a quién va dirigido (edades, distritos, áreas, etc.), deben de ser campos expresados en la ficha de usuaria para poder segmentar las notificaciones de nuevos procesos de participación.
- → **Imagen principal**: Con dimensiones similares a 1015x667. [Si no se introduce ninguna imagen se tirará de un archivo o stock de imágenes genéricas]
- → Categorías y subcategorías: Opcional, permite navegar y clasificar las propuestas, debates y citas presenciales del proceso de participación.



- → Etiquetas: tags.
- → **Documentos adjuntos**: aparecerán listados debajo del texto de presentación. Deben de ser obligatoriamente documentos en formatos abiertos (odt, rtf, pdf, etc.), el sistema no debe de permitir subir textos en formato .doc y debe de avisar al usuario de que cambio de formato porque ha intentado subir un texto en un formato no libre ni interoperable. Los campos que tendrán los documentos son:
 - ◆ Titulo*
 - Descripción
 - ◆ Autor*
 - ◆ Fecha

De todos los documentos se generará una imagen miniatura que lo acompañe como icono.

→ URL de video

Etapas y fases de un proceso de participación

Un proceso participativo se verá reflejado en la plataforma Decidim Barcelona en distintas **fases**, cada una con una fecha de inicio y de fin predefinida al comenzar del mismo. De cara a facilitar la navegación se debería agrupar la cantidad de fases con las que cuenta un proceso en distintas etapas, con el objetivo de que la ciudadanía tenga claro en que momento del proceso se encuentra, al estilo de las Propuestas de Gobierno de Irekia¹⁵.

Etapa 1: Inicio

- → 0. Anuncio [opcional]
 - Fecha de comienzo del anuncio de la plataforma
 - ◆ Texto de anuncio
 - ◆ Funcionalidad de "Seguir proceso". A través de un botón un usuario puede recibir actualizaciones por correo electrónico de lo que ocurra en este proceso: cuando se cambie de fase, se haya producido algún avance, cuando se esté por acercar la fecha de una cita presencial, etc. [se podría pensar con un servicio de notificaciones conectable a google calendar y redes sociales?]
 - Genérico de avisar que el Ajuntament tiene intención de realizar un Proceso Participativo.
 - ◆ Esta fase no se mostraría dentro del menú de un proceso sino que sería sólo visible para "procesos futuros".
- → 1. Información [obligatorio] Presentación
 - ◆ Texto de presentación donde se explicará en qué consiste este proceso así como el trabajo previo realizado para el punto de partida del mismo (informes, reuniones, etc)
 - ◆ Se puede convocar una o más **Citas Presenciales** informativas para presentar el proceso de participación. No son citas presenciales de debate (ver siguiente sección) en el sentido de que no salen propuestas de estas citas, ni tienen porqué ir acompañadas de la documentación de una cita presencial standard. Pero se habilita la cita para convocar a gente de manera automática a través del Decidim Barcelona. En principio usamos el mismo módulo de citas presenciales, con todas sus funciones pero se enlazaría desde el cajetín o landing del proceso de participación. Estudiar la posibilidad de crear una categoría de citas y llamar a esta cita de presentación o cita informativa.
 - Contará con documentación adjunta (ver más arriba).

15

http://irekia.euskadi.eus/es/debates/1001-anteproyecto-ley-empleo-publico-vasco?stage=contribution



Etapa 2: Desarrollo

→ 2. Diagnóstico [opcional]

- Apertura de espacios de discusión por parte del Ajuntament sobre ciertas temáticas relacionadas con el Proceso. En caso de considerarse puede habilitarse la apertura de **Debates** por parte de la ciudadanía. Ejemplo de como se vería un debate: https://decidim.barcelona/debates/decidim-barcelona-una-eina-de-participacio-digital-que-va-mes-enlla-del-pla-mu
- Opción de dejar la apertura de **Debate** abierta a la ciudadanía (crear nuevos debates--y citas asociadas) o cerrado a lo que decida la administradora del proceso de participación
- ◆ Durante la parte de diagnóstico (si el proceso es complejo) también se puede activar un módulo de encuestas.
- Opción de tener una Cita Presencial de debate.

→ 3. Aportaciones-Decisión [obligatorio]

- ◆ La idea de este módulo es recursiva, se pueden anidar combinando secuencias de dos tipos de funciones o subfases: fases de Aportación (propuesta/producción/colaboración) y fases o funciones de toma de decisión. Así en el caso más simple hay una subfase de aportaciones (la gente realiza propuestas) y otra fase de Decisión (se votan o dan apoyos y el resultado prioriza o selecciona cuales se van a implementar). Pero en casos más complejos pueden darse varios ciclos: p.e un proceso con tres ciclos puede ser del siguiente modo. 1A: Propuestas, 1D: priorización por votos libres, 2A: elaboración más detallada de las propuestas seleccionadas, 2D: priorización por votos limitados (sólo puedes elegir 5), 3A: re-elaboración por técnicos del ajuntament, 3D: validación o votación final.
- Tipos de Aportación:
 - Propuestas: donde la ciudadanía pueda realizar propuestas para este proceso. Por ejemplo:
 https://decidim.barcelona/proposals/cubriment-de-la-ronda-de-dalt-al-seu-pas-per-la-vall-d-hebron En esta fase sólo se permite la creación y discusión y propuestas,

<u>-la-vall-d-hebron</u> - En esta fase sólo se permite la creación y discusión y propuestas, la priorización (votación) de las mismas debe realizarse en una fase siguiente. Existe la posibilidad de habilitar para el proceso específico la geo-localización de propuestas (dentro de una zona predefinida).

 Legislación colaborativa: donde la ciudadanía puede realizar comentarios un texto realizado por el Ajuntament. Por ejemplo: https://decide.madrid.es/ordenanza-de-transparencia

◆ Tipos de Decisión:

- Votación/apoyos libres para propuestas: puedes apoyar tantas propuestas como quieras.
- Votación/apoyos/gastos limitados para propuestas: tiene una serie limitada de tokens (dinero, apoyos, etc.) para repartir entre las propuestas.
- Consulta (podría ser una modalidad de encuesta en la que simplemente hay que validar el resultado final casi a modo de referéndum).
- Umbrales: dependiendo del tipo de decisión se ponen umbrales para que sea vinculante, o estudiado, o presupuestado. Los umbrales pueden ser fijos o relacionales (p.e. el 20% de las propuestas con más apoyos) y combinarse entre si (p.ej.: estar en el primer cuartil y tener, al menos, 10 votos).
- ◆ Tanto los momentos de "decisión" como los de "aportación" pueden ser abiertos a la participación o limitados a un grupo de usuarios (técnicos, expertos, o representantes).
- ♦ Al menos la última fase debe ser abierta y participativa. Si no se entiende que no sería un



- proceso participativo sino brindar información o asesoramiento técnico, por lo que su sitio sería en otra web del Ajuntament.
- ◆ Por ejemplo para los Presupuestos Participativos, se contaría con diversas fases, siempre tratándose de las mismas propuestas, tomando de ejemplo el proceso del Ayuntamiento de Madrid (https://decide.madrid.es/participatory_budget/in_two_minutes):
 - Recogida de propuestas: en el que la ciudadanía crea las propuestas.
 - Apoyos: en el que la ciudadanía hace una primera priorización de todas las propuestas, teniendo 10 votos como máximo a repartir entre todas las propuestas.
 - Evaluación: por parte del Ayuntamiento, donde se valoran económicamente las propuestas.
 - Votación final: donde la ciudadanía puede asignar un presupuesto máximo entre todas las propuestas.

Etapa 3: Conclusión

- → 4. Resultados: Presentación de Resultados, Validación y Devolución:
 - Pueden añadirse Citas Presenciales para comunicar públicamente los resultados
 - ◆ Texto de conclusiones: donde se explique el alcance que ha tenido este proceso y las aportaciones que se han tenido en cuenta que se aplicarán.
 - Se comunica en la home de decidim y a los usuarios que hayan marcado la opción de "Seguir proceso"
 - ◆ Incluye módulo de visualización de datos genérico: número de citas presenciales, número de participantes, número de propuestas total, número de propuestas por categorías.

→ 5. Evaluación:

- ◆ Se abren **Debates** y **Citas Presenciales** para evaluar el proceso ya terminado.
- ◆ Posibilidad de mantener un módulo de evaluación abierto durante todo el proceso, para recibir feedback en tiempo real. [en la literatura se recomiendan evaluaciones sobre la marcha, y participativas. En el caso del decidim se abre la posibilidad de trolling, pero con una moderación apropiada y si el proceso marcha bien, creo que funcionaría]
- → 6. Seguimiento:
 - ◆ Se crea ficha de seguimiento de los resultados (actuación/proyecto/plan) participativos para que la gente pueda hacer un seguimiento
 - ◆ Actualizaciones por parte del Ajuntament con enlace a noticias, fotos, videos, etc con los avances que se realice a lo largo de los años en este proceso.
 - ◆ Opción. Ejecución participativa. Posibilidad de convocar a ciudadanas interesadas en colaborar (con diferentes formas de retribución) en la ejecución de la actuación/proyecto/plan participativo.
- → 7. Rendición de cuentas:
 - Se abre una **Cita presencial** y un **Debate** para rendir cuentas en la fecha estimada de conclusión del proyecto (una construcción, una legislatura, o actuación).

Cada una de las fases tiene que tener una pequeña descripción de lo que es esa fase.

Se pueden ver los mockups iniciales para discutir en: https://app.mogups.com/andreslucena@gmail.com/8idx5dcplc/view



ANNEX 2 - CODI ÈTIC DE GARANTIES DEMOCRÀTIQUES I DE COL·LABORACIÓ OBERTA

La utilització de la plataforma Decidim per part de qualsevol ajuntament o qualsevol altre ens municipal o supramunicipal, així com altres organitzacions, comporta l'assumpció total i íntegra d'aquest codi ètic.

Programari lliure i continguts oberts

El codi de la plataforma, així com els mòduls, llibreries o qualsevol altre codi que es desenvolupi per al seu funcionament, serà sempre programari lliure amb llicència Affero GPLv3 o posterior [https://www.gnu.org/licenses/agpl-3.0.en.html] en el cas dels nous desenvolupaments, i de llicències compatibles amb aquesta en el cas de reutilització d'altres codis.

Així mateix, els continguts, dades, APIS i/o interfícies que el Decidim faci servir per interactuar amb qualsevol tipus d'usuari, compliran amb estàndards oberts i interoperables (ex. OpenID, RSS, OStatus, etc.), tendint sempre al màxim nivell d'integració amb els estàndards oberts més estesos.

De cara a maximitzar la transparència i la col·laboració ciutadana en els processos, òrgans i mecanismes de participació, el contingut de textos, gràfiques, fonts tipogràfiques, àudio, vídeo o altres elements de disseny, es farà públic amb una llicència Creative Commons By-Sa [https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode].

Igualment les dades de la plataforma, especialment totes aquelles que es puguin recollir de manera sistemàtica a través de scrappers o altres tècniques de consulta massiva, seran publicades amb llicències Open Data Commons Open Database License [http://opendatacommons.org/licenses/odbl/] en formats estandarditzats i accessibles (tipus CSV, JSON, etc.) i, sempre que sigui possible, amb eines que facilitin l'anàlisi i visualizació d'aquestes dades.

Transparència, traçabilitat i integritat

La plataforma, així com la seva configuració, desenvolupament, implementació i ús actual o futur han de garantir i maximitzar en tot moment la transparència, la traçabilitat i la integritat dels diagnòstics, propostes, debats, decisions, o qualsevol altre objecte, mecanisme o procés de participació.

Per transparència entenem que totes les dades relacionades amb aquests mecanismes i processos estiguin disponibles per a baixar, analitzar i tractar, seguint els formats i estàndards de compartició més exigents (accessibilitat, multi-format, etc.).

La transparència serà una condició necessària pel seguiment dels processos i mecanismes de participació, però mai, i en cap cas, pel tractament de dades personals que vagin contra la defensa de la privacitat de la persona participant en la plataforma.

Entenem per traçabilitat de les propostes la possibilitat de realitzar un seguiment complet,



cap enrere (passat) i cap endavant (futur), de tot el que ha passat amb les propostes, plans, reglaments o qualsevol altre tipus d'objecte de decisió o participació inclòs en un procés o mecanisme. La plataforma ha de mostrar en tot moment com, per què, per qui i amb quin tipus de garanties un determinat objecte d'un procés de participació va ser descartat, aprovat o bloquejat.

Entenem per integritat l'autenticitat d'un determinat contingut, i la garantia que aquest no ha estat manipulat o modificat sense que aquesta modificació quedi clarament registrada i sigui visiblement verificable i contrastable, amb l'objecte d'evitar la manipulació de les propostes o resultats dels processos o mecanismes de participació.

Igualtat d'oportunitats i indicadors de qualitat

Al costat de les garanties anteriorment definides, la plataforma es compromet a garantir la igualtat d'oportunitats per a totes les persones, així com les seves propostes o altres contribucions que pugui acollir. La plataforma oferirà les mateixes oportunitats de partida a tots els objectes participatius (propostes, debats, etc.) perquè siguin vistos, discutits, comentats, valorats o tractats, sense discriminació de cap tipus.

Amb l'objectiu de garantir la qualitat democràtica de la plataforma es fomentarà l'ús d'indicadors de qualitat a partir dels processos i mecanismes de participació, així com l'activitat de les persones usuàries de la plataforma. També es fomentarà la compartició de la configuració dels diferents components així com de les dades obertes per a la definició d'aquests indicadors.

La igualtat en la participació política ciutadana és un dels seus principis fonamentals de la democràcia i la plataforma, no només ha de garantir la igualtat d'oportunitats pel que fa als usos i funcionalitats, sinó també el dret d'accés. En aquest sentit cada ens impulsor de la plataforma es compromet a impulsar aquelles accions que avancin en la direcció de facilitar i acompanyar l'accés a la plataforma a tota la ciutadania per igual de manera universal, propocionant les eines i els recursos adients per a que la plataforma estigui a l'abast de qualsevol persona que en vulgui fer ús.

Confidencialitat de les dades

Es garanteix la confidencialitat i la privacitat de les dades personals que els ciutadans aporten per a participar en qualsevol de les funcionalitats i/o possibilitats de participació que ofereixi la plataforma DECIDIM en tot moment. En cap cas es cediran aquestes dades personals a tercers. Tampoc es farà un ús dels mateixos que vagi més enllà de l'estrictament necessari per a la gestió del registre d'usuaris o millores de la usabilitat de la plataforma. Sempre que la tecnologia de la plataforma ho permeti les expressions de preferències polítiques en els processos de decisió romandran inaccessible fins i tot per l'administrador/a de la plataforma o el servidors.

Rendiment de comptes i responsabilitat

S'adopta un compromís davant la ciutadania de respondre totes les aportacions i consultes en el mínim temps possible. També s'adopta el compromís de donar seguiment als resultats dels processos de participació, així com de donar resposta a aquelles demandes que



específicament ho sol·licitin. Finalment s'assumeix el compromís d'estudiar la incorporació d'indicadors de seguiment dels processos de participació un cop estiguin finalitzats, per tal de poder avaluar de manera sistemàtica el seu desplegament.

Millora contínua i col·laboració interinstitucional

S'adoptaran mecanismes de revisió i avaluació periòdica per facilitar la millora contínua de la plataforma.

Es prioritzarà la col·laboració i l'intercanvi d'experiències entre institucions involucrades en el projecte, amb l'objectiu de millorar, corregir i generar nous desenvolupaments que ajudin a la millora contínua de la plataforma.

En aquest sentit es facilitaran les condicions i entorns de col·laboració a l'hora de tirar endavant millores que apuntin a un benefici comú del conjunt de la plataforma, habilitant mecanismes de coordinació interinstitucional quan sigui necessari.